



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-4438

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

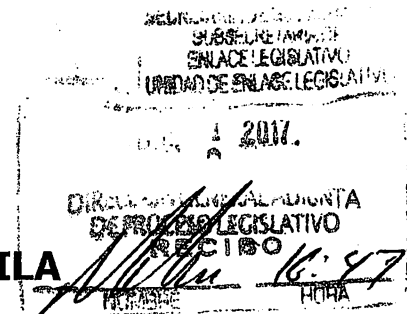
Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Gobernación con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación para que realice acciones tendientes a fortalecer el orden y la seguridad en la región de la tierra caliente en coordinación con las autoridades del Estado de Guerrero".

Atentamente



SEN. DAVID MONREAL ÁVILA
Vicepresidente





Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 17 del 2018.

Oficio No. SELAP/300/027/18
Ciudad de México, a 9 de enero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-4438 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/565/2017 suscrito por el Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esta Secretaría a realizar acciones tendientes a fortalecer el orden y la seguridad en la región de la tierra caliente en coordinación con las autoridades del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

CAMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de
Proceso Legislativo
11-01-18
RECIBIDO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2017.

OFICIO N° SEGOB/CNS/ 565 /2017.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

Presente

Distinguido Subsecretario Solís Acero:

Me refiero a su oficio número SELAP/300/3535/17, mediante el cual hace de conocimiento que el senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 23 de noviembre del año en curso, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación "para que realice acciones tendientes a fortalecer el orden y la seguridad en la región de la tierra caliente en coordinación con las autoridades del estado de Guerrero".

Sobre el particular, me permito informar que la Policía Federal, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, bajo mi adscripción y coordinación, en términos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley que la rige, tiene como objetivos salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; prevenir la comisión de los delitos, e investigar la comisión de los mismos, en términos de las disposiciones aplicables, todo ello a través de acciones integrales que garanticen el respeto a los derechos humanos.

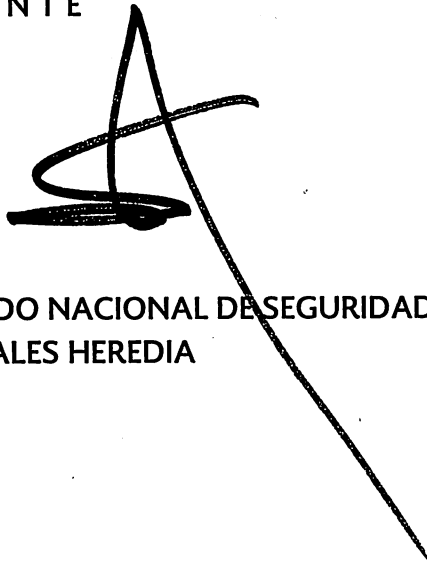
Asimismo, considerando que la Policía Federal mantiene una permanente colaboración interinstitucional con autoridades de los tres órdenes de gobierno, en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, se toma conocimiento del exhorto, mismo que se planteará ante el Grupo de Coordinación Estatal, proponiendo acuerdos para la implementación y/o fortalecimiento de estrategias, acciones u operativos en la región de tierra caliente, bajo un esquema de cooperación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
1248 / 05 ENE 2018
RECIBIDO
15:02

Con estas acciones, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal, refrendan su compromiso de trabajar permanentemente para garantizar el respeto a los derechos humanos y favorecer la prevención de los delitos, coadyuvando de manera coordinada con otras instituciones de seguridad pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**EL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD
LIC. RENATO SALES HEREDIA**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. Para su superior conocimiento. Presente.
Mtro. Manelich Castilla Craviotto, Comisionado General de la Policía Federal. Para su conocimiento. Presente.
Al Coordinador Estatal de la Policía Federal en Guerrero. Para su conocimiento y efectos. Presente.
Al Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Para conocimiento. Presente.
Al Coordinador de Control de Gestión de la Comisión Nacional de Seguridad. En atención al folio 004601.
Al Control de Gestión de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Volante OCG-17-12-16770.

X MCC / CPM